# 115

# El Tepeyac, el cementerio de los arquitectos

¿Qué será, Muerte, de ti cuando al salir yo del mundo, deshecho el nudo profundo, tengas que salir de mí? En vano amenazas, Muerte, cerrar la boca a mi herida y poner fin a mi vida con una palabra inerte. ¡Qué puedo pensar al verte, si en mi angustia verdadera tuve que violar la espera; si en vista de tu tardanza para llenar mi esperanza no hay hora en que yo no muera!

Décima Muerte, de Xavier Villaurrutia, habitante del cementerio del Tepeyac

l norte de la ciudad de México, justo en la primera estribación de la sierra de Guadalupe, sobre el cerro del Tepeyac, abre sus puertas un cementerio rico en tradiciones y en expresiones artísticas. Esta necrópolis forma parte de una zona de monumentos históricos importante, misma que desde la época prehispánica se ha ido conformando en torno al santuario de la Diosa Madre, deidad india que cambió su nombre e iconografía durante el Virreinato y que hasta el presente continúa atrayendo a miles de fieles hasta el recinto en que se le venera: la Virgen María de Guadalupe.

La Muerte nunca abandonó la que fuera ribera del lago salado: protagonizó los sacrificios humanos que verificaban los sacerdotes mexicas; presidió los fastuosos funerales del virrey Antonio María de Bucareli y Ursúa en la Colegiata; y aún atestigua el último adiós popular que, con acompañamiento de mariachi, se repite una y otra vez en una ladera atestada de cruces, porque el cementerio del Tepeyac continúa recibiendo a los habitantes de la populosa delegación política Gustavo A. Madero, a sus deudos y a los descendientes de una aristocracia católica que poseía fosas y criptas en la *ciudad* santa.

<sup>\*</sup> Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> El cementerio del Tepeyac no está abierto al público. Para visitarlo es necesario contar con la autorización de la administración. Se dispone de una visita guiada por las tumbas de reconocidos personajes históricos.

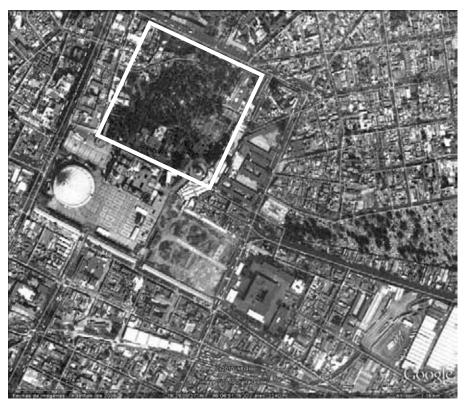


Figura 1. Vista aérea de la zona de monumentos históricos de la Villa de Guadalupe-Hidalgo, Distrito Federal. El cementerio del Tepeyac corresponde con el área arbolada que se destaca en la imagen. A la derecha aparece el Cementerio de la Villa de Guadalupe, abierto en el siglo XIX. 2009, Google.

### El origen

El primer elemento que los cristianos erigieron sobre el cerro del Tepeyac, fue una cruz de madera de cedro que desplantaba desde un montón de piedras. Este símbolo hacía del lugar un *Monte de la Calavera* e indicaba a los peregrinos el lugar del *milagro*, es decir, en donde el indígena Juan Diego recogió las rosas de Castilla que presentó como prueba de las apariciones de la Virgen María, al primer obispo de México, fray Juan de Zumárraga. En todo caso, la Iglesia intentaba desterrar los ritos de la religión vencida, aunque no desplazada. Manuel Rivera y Cambas informa que no fue sino hasta 1666 cuando, a devoción del panadero Cristóbal de Aguirre y de su mujer Teresa Peregrino, se levantó en el lugar una ermi-

ta que, con varias modificaciones, sobrevivió hasta la primera mitad del siglo XVIII. Fue sustituida con la *Capilla del Cerrito*,<sup>2</sup> como se le conoce desde entonces. El nuevo templo se edificó gracias a las gestiones del presbítero Juan Mariano Montúfar, y quedó dedicado a la Patrona de los criollos y al Arcángel Miguel, el mismo que venció al Demonio.<sup>3</sup> Una vez cerradas las bóvedas,

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Manuel Rivera Cambas, México pintoresco, artístico y monumental. Vistas, descripción, anécdotas y episodios de los lugares más notables de la capital y de los estados, aun de las poblaciones cortas, pero de importancia geográfica o histórica..., ed. facs., México, 2000, t. II, p. 304.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> "Hubo un presbítero, don Juan Mariano Montúfar, cuya máxima aspiración era la de levantar en la cumbre del Cerrito una ermita de mayor lustre que la existente. Como no era un hombre con fortuna, solicitó que se le hiciera merced del tezontle y la cantería que en 1745 se sacaban del corazón del Cerrito. La ciudad accedió a su petición de modo que, en 1748, el padre Montúfar demolió la ermita y levan-

se comenzaron a recibir los despojos mortales de los benefactores de la obra: comerciantes, artesanos y clérigos. Como sucedió en casi todos los templos novohispanos, los muros, el piso de la nave, el pequeño atrio y los terrenos inmediatos se usaron para dar sepultura a los "difuntos".

En *El arte funerario de la ciudad de México*,<sup>4</sup> Margarita Martínez apunta:

Se le comenzó a dar uso de panteón desde antes de 1716, pues en ese año ya se localizaban varias tumbas en torno a la Capilla del Cerrito. [El camposanto] fue fundado por el canónigo Juan María García Quintana y Roda, a quien se sepultó ahí mismo en 1865.

Considero importante señalar que el Tepeyac no sólo dio cabida a los vecinos de la población que crecía en torno al santuario, sino a los de la capital y de otras ciudades que se sentían atraídos por la tradición, el relato y la necesidad de "protección divina".

El camposanto ganó importancia bajo la administración del cabildo de la Colegiata. Casi nada se sabe del aspecto que mantuvo durante el siglo XVIII y la primera mitad del XIX: desconozco la manera en que se organizaban las tumbas o si en algún momento se levantaron muros columbario. Lo cierto es que su emplazamiento

tó en el mismo sitio una capilla más espaciosa [...] la obra quedó interrumpida. En este lapso llegó una indulgencia plenaria de Benedicto XIV para que aquellos fieles que visitaran la capilla los días 8 de mayo (festividad de la aparición de San Miguel Arcángel) [...] ese mismo año de 1756 [...] Los trabajos se apresuraron de tal modo que el día de San Miguel, el abad Alarcón cantó la primera misa con asistencia en pleno del cabildo de la colegiata. Desde entonces se comisionó a un capitular de la colegiata para que se encargara del Cerrito como una dependencia de aquella." Delfina López Sarrelangue. Una Villa mexicana en el siglo XVIII: Nuestra Señora de Guadalupe, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM/Miguel Ángel Porrúa, 2005, p. 199. <sup>4</sup> Margarita G. Martínez Domínguez, El arte funerario de la Ciudad de México, México, Gobierno del Distrito Federal, 1999, p. 50.

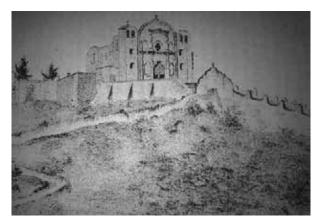


Figura 2. Vista de la Capilla del Cerrito hacia 1886. En el extremo izquierdo se aprecia el ingreso al cementerio del Tepeyac, así como el notable desarrollo que habían alcanzado los pinos ahí sembrados. Litografía tomada de La Villa de Guadalupe Hidalgo. Su historia, su estadística y sus antigüedades. Litografía de 5 de mayo número 13.

le asignaba singularidad, ya que para alcanzar el acceso había que subir por los varios tramos de una rampa empedrada y delimitada apenas por un murete de mampostería, de común bien encalado. A diferencia de lo que sucedía en la ciudad de México, aquí el subsuelo estaba libre de las aguas freáticas y la altitud le permitía gozar de la vista del lago, así como de los vientos del norte que disipaban los malos olores. Tanto la capilla como el cementerio anexo tenían dos extensas y dramáticas rutas de aproximación ascendente: la más antigua y austera está ubicada al oriente y servía, además, como calle para la población; la segunda era la escalinata que arrancaba en las inmediaciones de la capilla del Pocito, y quedó custodiada por una serie de arcos invertidos.5

5 "Al tiempo que edificaba la capilla del Cerrito, el padre Montúfar construía una calzada, empedrada y con pasamanos de cal y canto, por el flanco poniente del Tepeyac, frente a la calle de la Caja de Agua, y que remataba en la cima del Cerro. Muchos años después [...] al construirse la capilla del Pocito, hubo tal afluencia de voluntarios, que las faenas se saturaron. Los no admitidos, obstinados en prestar su cooperación, decidieron fabricar otra calzada por el rumbo opuesto, que enlazara a las capillas del Pocito y el Cerrito [...] La obra se principió en 1779 y se concluyó en 1785." *Ibidem*, p. 200.



Figura 3. Hugo Brehme, Peregrinos en la escalinata oriental del cerro del Tepeyac. La rampa fue proyectada por el alarife Francisco de Guerrero y Torres, en 1779. A la derecha aparece el exvoto conocido como la Vela de los Marinos, ca. 1911. Las imágenes de Hugo Brehme fueron tomadas de: Roberto Diéguez Armas, "Presentación", en Hugo Brehme y paisajes de México, INAH/Banco Nacional de Comercio Interior/ Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, 1992.

# ¿Secularización?...

La vida y la muerte se mantuvieron con pocos cambios en la Villa de Guadalupe-Hidalgo, hasta que el presidente Benito Juárez expidió la Ley de Cementerios del 31 de julio de 1859. En el artículo primero se enuncia:

Art. 1o. Cesa en toda la República la intervención que en la economía de los cementerios, camposantos, panteones y bóvedas o criptas mortuorias ha tenido hasta hoy el clero, así secular como regular. Todos los lugares que sirven actualmente para dar sepultura, aun las bóvedas de las iglesias

catedrales y de los monasterios de señoras, quedan bajo la inmediata inspección de la autoridad civil, sin el consentimiento de cuyos funcionarios respectivos no se podrá hacer ninguna inhumación. Se renueva la prohibición de enterrar cadáveres en los templos.<sup>6</sup>

Así, el Estado, a través del Registro Civil, se hizo cargo de los ciudadanos mexicanos, desde el nacimiento hasta la muerte, una tarea que durante siglos había quedado en manos de los curas que administraban las parroquias. Esta medida produjo un cambio radical en la organización y fisonomía de los "camposantos" mexicanos.7 La administración del Tepeyac pasó al Ayuntamiento local. Al poniente de la capilla del Cerrito se comenzó a levantar un muro perimetral de sólida mampostería; la puerta lateral que comunicaba la nave del templo con el exterior fue clausurada; el acceso principal se abrió al sur y quedó señalado por un arco de medio punto, enmarcado por sillares de cantería y cerrado por una reja metálica, tal como se aprecia en la litografía de 1886. Es posible que la austeridad de la portada no respondiera únicamente a las penurias del erario, sino a la necesidad de diferenciar las obras de la República de la ostentación cleri-

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Esta Ley fue publicada por bando hasta el 6 de enero de 1861. En Hira de Gortari y Regina Hernández Franyuti (comps.), *Memoria y encuentros: la Ciudad de México y el Distrito Federal (1824-1928)*, México, Departamento del Distrito Federal/Instituto Mora, 1988, t. II, p. 452.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> "Art. 70. Los gobernadores de los Estados y Distrito el Jefe del Territorio cuidarán de mandar establecer, en las poblaciones que no los tengan, o que los necesiten, nuevos campos mortuorios; y donde sea posible, panteones. Cuidarán igualmente de que estén fuera de las poblaciones; pero a una distancia corta; que se hallen situados, en tanto como sea posible, a sotavento del viento reinante; que estén circundados de un muro, vallado o seto y cerrado con puerta que haga dificil la entrada a ellos; y que estén plantados, en cuanto se pueda, de los arbustos indígenas o exóticos que más fácilmente prosperen en el terreno. En todos habrá un departamento separado, sin ningún carácter religioso, para los que no puedan ser enterrados en la parte principal." *Ibidem*, pp. 452-453.

cal. Por fortuna aún se conservan tanto la primera fachada secular como la distribución interior que le corresponde: una avenida central con dirección sur-norte, en la que convergen calles menores trazadas de oriente a poniente. A principios del siglo xx esta etapa constructiva fue dedicada a la Muerte niña.

Mientras tanto, abajo, en la capital, el aspecto desagradable que presentaban los patios del cementerio del Campo Florido, llevó a los síndicos del Ayuntamiento a emprender una campaña de mejora de todas las necrópolis capitalinas, a partir de 1871. Este año adquiere especial importancia para nuestro tema por varias razones: en primer lugar, se prohibió el uso y la construcción de muros columbario, lo que modificó definitivamente el partido arquitectónico imperante hasta entonces;8 y, en segundo lugar, porque el Tepeyac sustituyó de manera oficial a los cementerios de Santa Paula, <sup>9</sup> Los Ángeles, San Pablo y San Fernando, <sup>10</sup> que fueron clausurados por sus condiciones insalubres y quedar emplazados al interior de la mancha urbana. 11

8 "[...] Por razones de higiene muy claras y perceptibles, se sirvió disponer el C. Presidente, que quede para siempre abolido en el Distrito el sistema de nichos en los cementerios y panteones, porque la ciencia y la simple razón demuestran que los gases que se desprenden de los cadáveres en los nichos no tienen alteración ninguna como sucede sepultándose el cadáver en la tierra, sino que se mezclan con el aire, escapándose por los intersticios de los nichos o por la simple absorción que hacen de los líquidos el tepetate o el ladrillo, que son los materiales con que se construyen los nichos, de manera que el mal se disimula con el sistema referido y de ninguna manera se evita." José María del Castillo Velasco, Ciudadano Gobernador del Distrito Federal, Disposiciones para mejorar el servicio en los Panteones, México, 27 de julio de 1871, ibidem, t. II, p. 457.

<sup>9</sup> "Hace mucho tiempo que es conocida la verdad de que los panteones de Santa Paula, San Fernando, los Ángeles y San Diego, por su ubicación con respecto a la ciudad, constituyen para los vecinos de ésta no sólo un peligro, sino un daño verdadero para la salud." *Ibidem*, p. 454.

10 El cementerio anexo al Colegio de San Diego de Alcalá había sido cerrado años antes.

11 "Este panteón situado en la cima del Tepeyac, sustituyó a



Figura 4. Lápida en la tumba de Ángel de Iturbide, hijo de los emperadores de México, Agustín I y Ana Huarte Muñiz y Carrillo de Figueroa (Santiago de Querétaro, 1816-ciudad de México, 1872). Cementerio del Tepeyac, Distrito Federal, 2005.

En consecuencia, la vocación y prestigio del *panteón del Cerrito* comenzó a transformarse a partir de la inhumación del segundo de los hijos de Agustín de Iturbide: el príncipe imperial Ángel de Iturbide Huarte, el del 22 de julio de 1872.<sup>12</sup>

Entre los títulos que ostentaba este "segundón" se cuenta el de Gran Cruz de la Orden

algunos de la capital, que fueron clausurados en 1871 por el Ayuntamiento de México." Juan de la Torre, La Villa de Guadalupe Hidalgo. Su historia, su estadística y sus antigüedades.-Lo que ha sido bajo el punto de vista religioso, político y patriótico.- Descripción de la Colegiata, templos, edificios públicos, paseos, panteones y demás lugares notables, por el [...] Opúsculo ilustrado con siete estampas y un plano topográfico, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1887, p. 39.

<sup>12</sup> Luego de la caída del Primer Imperio Mexicano, Ángel de Iturbide acompañó a su madre durante el tiempo que vivieron en el exilio en Estados Unidos. Allá contrajo matrimonio con la estadounidense Alice Green; de esta unión nació Agustín de Iturbide Green, quien siendo apenas un niño fue designado como sucesor al trono de México, por Maximiliano de Habsburgo.



Figura 5. La *Gran Cruz de la Orden Imperial de Guadalupe* aparece en la tumba del general Pedro A. González (Teapa, Tabasco, 1837-ciudad de México, 1921). Cementerio del Tepeyac, 2005.

Imperial de Guadalupe,<sup>13</sup> corporación instaurada por su padre el 13 de agosto de 1822. Los varones distinguidos con esta condecoración se comprometían a defender al emperador, al Plan de Iguala, al Imperio Mexicano y la devoción a su Patrona, la Virgen María de Guadalupe.<sup>14</sup> Así, la

13 "Iturbide quiso que sus hijos menores de 15 años y príncipes del Imperio, formaran parte del organismo. Por ello, recurrió a la dispensa autorizada por las normas de ingreso [...] Acto seguido vino la investidura de los príncipes, los cuales fueron conducidos por Nicolás Maniau, maestro de ceremonias, hacia el sitio donde se encontraba el gran canciller, quien los condecoró. Ya con sus insignias besaron la mano del emperador." Verónica Zárate Toscano, "Tradición y modernidad: la Orden Imperial de Guadalupe. Su organización y sus rituales", en Historia Mexicana, vol. XLV: 2, núm. 178, México, octubre-diciembre de 1995, pp. 191-218.

<sup>14</sup> Manuel Rivera Cambas, *La Villa de Guadalupe a través del arte*, México, Cosmos, 1976, pp. 74-75.



Figura 6. Una elegante estela funeraria marca el lugar donde yacen el general Antonio López de Santa Anna y su segunda esposa Dolores Tosta, *Lolita*. Cementerio del Tepeyac, 2005.

Villa, la Colegiata y el cementerio quedaron asociados, de manera natural, a sus ceremonias, entre otras, las honras fúnebres.<sup>15</sup>

No muy lejos del príncipe Iturbide, reposa —que no descansa— el "segundo gran maestre" que tuvo la Orden Imperial de Guadalupe: el general Antonio de Padua María Severino López de Santa Anna, quien restauró la orden el 12 de noviembre de 1853. A decir de Verónica Zárate Toscano:

En los emblemas, discursos, normas y juramentos se fomentaban valores como el sentimiento patrió-

15 "El último acto público de la orden se llevó a cabo en las honras fúnebres por los caballeros difuntos [...] Resultaba un tanto sorprendente que se efectuara una ceremonia luctuosa a escasos meses de inaugurada la orden." Verónica Zárate Toscano, op. cit., p. 214.

tico, la obediencia y fidelidad a la nueva nación, el orgullo de ser un buen ciudadano, el seguimiento de los preceptos de un buen cristiano [...]. 16

La viuda de Santa Anna, Dolores Tosta, otra emperatriz frustrada, acudió al cementerio en donde ya se conjuntaban la idea de nación con la fiel e incuestionable observancia católica, apostólica y romana. El 21 de junio de 1876 tuvo lugar un funeral, necesariamente discreto para el que fuera controvertido presidente de México, que, como otra ostentación de poder, se hizo llamar Su Alteza Serenísima.

Fue así como una vez consumada la Independencia de México, la Villa de Guadalupe-Hidalgo sumó a su función de santuario y de emblema del criollismo, la de monumento a la mexicanidad, en un momento histórico en que la frontera entre religión y política resultaba muy tenue. Sus fosas y calles aumentaron su prestigio no sólo como lugar sagrado, sino como un ámbito propio de un incipiente y difuso sentimiento patriótico, de lo cual es testimonio la instauración y los rituales de la Orden Imperial de Guadalupe. Años después, el emplazamiento del cementerio del Tepeyac le permitió trascender a la secularización de los bienes eclesiásticos y a las reformas higienistas que se vivieron durante el siglo XIX. Notables, políticos, empresarios, comerciantes, artistas, sus esposas e hijos poblaron, con sus tumbas, aquella inhóspita cima.

## El esplendor porfirista

16 Ibidem, p. 216.

Junto con el refinamiento de las capillas, lápidas y túmulos, los jardines de la Muerte decimonónicos ganaban o mantenían su prestigio social gracias a los miembros de la oligarquía que yacían en sus avenidas y calles. El 9 de abril de

1880 tuvo lugar otro de los grandes funerales que tuvieron como marco a la Villa de Guadalupe-Hidalgo: el de la esposa del general Porfirio Díaz, doña Delfina Ortega Díaz de Díaz. Luego de un parto sumamente complicado, la dama oaxaqueña de 34 años apenas si logró contener el último aliento para contraer matrimonio bajo el rito católico y recibir la extremaunción.<sup>17</sup> Luego de una impresionante misa de cuerpo presente cantada en la Colegiata, diputados, senadores, destacados miembros del ejército y una numerosa comitiva acompañaron al viudo y a sus tres pequeños hijos por la rampa poniente hasta llegar a la fosa designada para su consorte. Como correspondía a su posición en la pirámide del poder, estaba ubicada justo en la avenida principal. El féretro, cubierto de flores, fue conducido en una elegante carroza fúnebre que tiraban seis briosos corceles blancos. Tiempo después, don Porfirio mandó construir un sarcófago de cantera gris, bajo el que fueron depositadas las cenizas de sus hijos, Camilo (1869-1870) y Victoria Francisca (2 de abril-3 de abril de 1880); y, después, las de su nieta María Luisa Díaz Raigosa, hija del ingeniero Porfirio Díaz Ortega y de María Luisa Raigosa García.

Como era de esperarse, el cementerio del Tepeyac fue objeto de todo tipo de mejoras materiales, ya que ahí descansaba la familia del hombre más poderoso de México. A partir de entonces, un número importante de buenas conciencias y no pocos aduladores buscaban adquirir un lote junto a la tumba de la reservada Fina.

Es posible recuperar una parte de la imagen que ofrecía el cementerio para esta época, gracias a la descripción que dejó Manuel Rivera Cambas:

<sup>17</sup> Su unión con Porfirio Díaz, su tío, había sido celebrada únicamente por lo civil.



Figura 7. Sarcófago estilo Primer Imperio Francés bajo el que reposan la señora Delfina Ortega Díaz de Díaz, sus hijos Camilo y Victoria Francisca y su nieta María Luisa. Cementerio del Tepeyac, 2005.

En la cima del Tepeyac hay un panteón y otro en la parte baja, ambos sujetos al Avuntamiento de México que los declaró municipales. Los mejores sepulcros, las tumbas más lujosas, los mausoleos marmóreos más altivos, se encuentran en el panteón del Tepeyac o Tepeyacac; allí están enterrados porción de hombres notables: el afamado jurisconsulto Sr. A. Martínez de Castro, el distinguido escritor D. Anselmo de la Portilla, el filántropo D. Ignacio Trigueros y otra porción de los que sirvieron de instrumento a la Providencia, yacen reducidos a polvo en la perfecta igualdad de las tumbas. En la capilla del Cerrito descansan los restos del distinguido abogado D. Rafael Martínez de la Torre y en la [...] Colegiata los del benéfico virrey Don Antonio María de Bucareli y Ursúa. Están en la cima del cerro los sepulcros de tal manera unidos,

que casi no queda lugar para caminar; con trabajo se ha logrado que prendan y se desarrollen algunos arbustos, principalmente truenos y las tuyas. Allí reposan los restos del general Santa Anna, tan adicto a la Virgen de Guadalupe, cuyo templo frecuentaba siempre que tenía en sus manos el poder. 18

El panteón del Cerrito ofrecía una disposición diferente a la de espacios públicos similares trazados en las goteras de la ciudad de México, como por ejemplo los cementerios Inglés, Francés o el municipal de La Piedad. Al estar ubicado en la cumbre de una montaña, su crecimiento requirió del corte del terreno en terrazas; así, para recorrerlo, el visitante debía subir y bajar por numerosas escalinatas. Para evitar los derrumbes ocasionados por los empujes del terreno, se levantaron muros de contención contra los que se apoyaban las tumbas, lo que derivó en el desarrollo de capillas con criptas exteriores y en una variedad de puntos de mira que se abrían o cerraban de acuerdo con la zona que se visitaba. Era, en suma, un lugar rico en ámbitos arquitectónicos.

Entre 1880 y 1885 la zona destinada para las sepulturas fue ampliada hasta cubrir una superficie de 2 000 m². El gobernador del Distrito Federal, el general José Ceballos, ordenó la instalación de bombas de vapor para elevar el agua desde la Villa hasta la reseca cumbre del Tepeyac. 19 Como en los cementerios fundados

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Rivera Cambas, *La Villa de Guadalupe..., op. cit.*, t. II, pp. 317-318.

<sup>19 &</sup>quot;XIV. PANTEONES DEL TEPEYAC Y DE GUADALUPE. Este panteón situado en la cima del Tepeyac, sustituyó a algunos de la capital, que fueron clausurados en 1871 por el Ayuntamiento de México. Siendo insuficiente la extensión que se le dio al principio, fue necesario darle mayor amplitud, emprendiéndose las obras correspondientes en 1880 y 1884. Las últimas que se concluyeron en el segundo semestre de 1885, pudiéndose poner en uso dos grandes departamentos que ocupan una superficie de 2000 metros cuadrados [...] La Memoria del Gobernador del Distrito Federal, C. general José Ceballos, correspondiente a 1885 [...] entonces fue establecida la maquinaria propia para elevar desde la



Figura 8. Hugo Brehme, *Paisaje del Tepeyac desde el Cerro de Zacahuitz-co*. A la izquierda se aprecia la cantera que se explotaba en la Villa de Guadalupe Hidalgo. El cementerio del Tepeyac ha tenido varias ampliaciones y cubre la casi totalidad del cerro. Las diferentes etapas constructivas pueden identificarse gracias a las variaciones de la cubierta vegetal. Su disposición escalonada es única en la ciudad de México, *ca*. 1909.

por las colonias extranjeras, el mexicano debía ofrecer el aspecto de un bien cuidado jardín. Sobre todo si se piensa que alojaba una clase única: la primera. El *Reglamento de Panteones del Distrito Federal*, emitido el 15 de marzo de 1887, permite establecer un comparativo entre las tarifas que ofrecían los distintos cementerios capitalinos: en el Tepeyac disponer de una fosa para adulto durante seis años, alcanzaba un monto de 80 pesos.

Una cantidad igual se pagaba por la primera clase en el panteón Civil de Dolores, mientras que en el Francés de La Piedad y en el Español de Tacuba, los socios sólo debían desembolsar 35 pesos por un lote en la misma sección, disponiendo de siete años de gracia. Abajo estaba el panteón de la Villa de Guadalupe, <sup>20</sup> hacia donde fue desplazada

ciudad de Guadalupe hasta la altura del panteón, el agua destinada al cultivo de las plantas que adornan los sepulcros. Sus buenas condiciones particulares, así como su eficaz administración económica, hacen de él uno de los mejores cementerios entre los sujetos a las autoridades de la capital. Hay en él monumentos sepulcrales notables, ya por su forma, ya por los restos que guardan." Juan de la Torre, *op. cit.*, p. 40.

20 "El Panteón de Guadalupe está situado al oriente de la ciudad y tiene como 14 años de abierto. Es húmedo y de tierra salitrosa: en algunas partes brota el agua a un metro de profundidad. Tiene departamentos de cuatro clases o categorías, y regulares monumentos sepulcrales. Allí reposan los restos del popular poeta Antonio Plaza..." Idem.



Figura 9. El emplazamiento del cementerio sobre la cumbre del cerro del Tepeyac ofrece un paisaje edificado completamente novedoso en el contexto mexicano. Estelas, pedestales y cruces contrastan contra la textura pétrea y rugosa de los muros de contención. Al fondo destaca la cúpula de la capilla perteneciente a la familia Vergara, 2005.

la población local de menores recursos, que podía erogar hasta 30 pesos por un terreno en la primera clase y 20 pesos por uno de segunda.<sup>21</sup> El poeta Antonio Plaza no logró disfrutar de los privilegios del panorama y tuvo que conformase con una fosa excavada en el suelo salitroso.

El austero arco que señalaba el acceso principal ya no correspondía con la categoría que la necrópolis había ganado, ni con las mejoras materiales verificadas en su interior; la economía del país estaba en pleno ascenso y eso se traducía en el incremento de la obra pública, así que el Síndico de Panteones encargó, en 1893, al arquitecto Aurelio Macious la construcción de una nueva fachada.

<sup>21</sup> Manuel Dublán y José María Lozano, *Reglamento de Panteones del Distrito Federal*, marzo 15 de 1887. Incluido en Hira de Gortari Rabiela y Regina Hernández Franyuti, *op. cit.*, t. II, pp. 466-468.

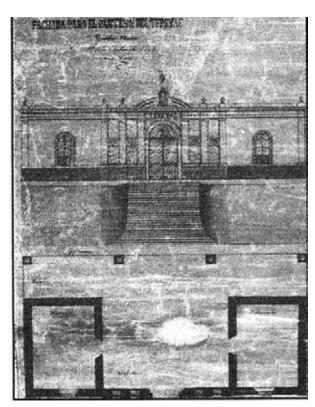


Figura 10. Aurelio Macious, *Planta y fachada para el Panteón del Tepeyac*, 1893. Tinta sobre tela, 0.43 x 0.59. Mapoteca del Archivo Histórico del Distrito Federal. Este plano se exhibió en el Museo Nacional de Arquitectura del Palacio de Bellas Artes en 1996. Víctor Jiménez, *Archivo Histórico del Distrito Federal*, catálogo de la exposición, México, INBA/Oficialía Mayor del Departamento del Distrito Federal, 1996, p. 37.

La nueva construcción no sólo debía acentuar el abolengo de los jefes de familia ahí sepultados, sino asignar espacios para el administrador y un copioso archivo, donde se registraban los ingresos y las deudas que adquirían los deudos por el privilegio que representaba mantener una capilla sobre el *cerro sagrado*. Por otra parte, el emplazamiento planteaba un problema de difícil solución: más que una puerta hubo que solucionar todo un volumen, que sería apreciado desde la plaza mayor de la Villa, desde el ascenso y desde las inmediaciones de la Colegiata, pero que bajo ningún concepto debía restar protagonismo a la capilla de Santa María de Guadalupe y del Arcángel Miguel.

La disposición del terreno y la vinculación

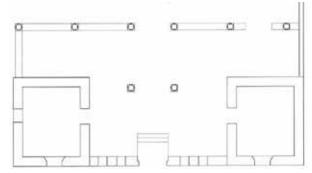


Figura 11. Planta arquitectónica del acceso principal al cementerio del Tepeyac. A la derecha está la oficina del administrador y el archivo; a la izquierda, la habitación del vigilante. 2005.



Figura 12. Winfield Scott, Vista del edificio administrativo desde la Villa de Guadalupe-Hidalgo, ca. 1900. En esta imagen se aprecian el pórtico norte y la reja del jardín posterior. Esta imagen fue tomada de Horacio Sentíes R., La Villa de Guadalupe. Historia, estampas y leyendas, México, Departamento del Distrito Federal, 1991, p. 168.

que debía mantener con la rampa de ascenso, obligaron a Macious a integrar en un mismo edificio el nuevo acceso y las dependencias administrativas. Hacia el exterior desarrolló una fachada sólida, pero una vez transpuesto el vestíbulo, abrió el espacio a través de un ligero y muy austero pórtico que permitía una vista de conjunto del primer patio, originalmente proyectado como un jardín. Mantuvo una escala humana y consiguió una transición espacial efectiva. Es posible que en las columnas pétreas y en la viguería de madera intentara evocar los patios del panteón de San Fernando Rey, en la ciudad de México. La reja artística, un elemento

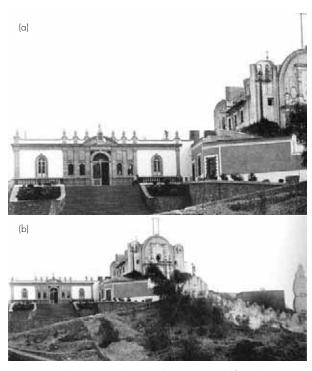


Figura 13 (a y b). Hugo Brehme, Escalinata y nuevo edificio administrativo del cementerio del Tepeyac, ca. 1909. Entre esta obra y la iglesia del Cerrito se aprecian los dos tanques de agua que se utilizaban para el riego.

presente en otros conjuntos, se usó aquí como límite poniente, aligerando la masa de los muros de contención.

En este inmueble aún domina el orden arquitectónico, en este caso el dórico. En la fachada, el lienzo de muro se organiza en guardapolvo de cantera, ocho pilastras, que alcanzan la cornisa, y un friso liso. El pretil se ve interrumpido por mecheros geométricos, recurso iconográfico que ayuda a asignar el carácter funerario. Justo al centro se abre un arco de medio punto con clave resaltada que sirve como acceso principal. Para destacar la función de gran puerta, el arquitecto modificó los ritmos de los apoyos, concentrando seis en una portada, misma que remató con un frontón curvo interrumpido por una hornacina que aloja a la Cruz. Pese a todo, el cementerio del Tepeyac exalta su vocación cristiana. Toda la composición culmina en un vaso cubierto por



Figura 14. Vista desde el interior hacia el pórtico del edificio administrativo. Se reconoce en el arquitecto Macious un buen manejo de la iluminación natural, así como de integración con el contexto edificado preexistente. 2005.

un paño, metáfora del alma que ya se ha desprendido del cuerpo. El acento ecléctico está puesto en las cuatro ventanas que ubica entre las pilastras para aliviar la penumbra interior y mantener las vistas hacia la Colegiata. Dos vanos cerrados en medio punto con clave resaltada, señalan e iluminan la oficina y la vivienda. En este punto considero importante señalar que la fecha 1910, que aparece inscrita sobre el ingreso, no corresponde con la inauguración del inmueble; como prueba inmediata ofrezco las fotografías que ilustran este artículo.

Aurelio Macious recorrió y comprendió el lugar, estudió con cuidado el emplazamiento y las vistas, y meditó la solución: se negó a servirse de los avances tecnológicos de la época, es decir, de las estructuras metálicas. Con piedra, ladrillos y madera supo interpretar los valores que la sociedad capitalina encontraba en el



Figura 15. Casasola Hermanos, Escalinata del Panteón del Tepeyac el 1 de noviembre de 1910, día de la visita a los muertos. La indumentaria de los visitantes da cuenta del lugar que ocupaban en la escala social. A izquierda y derecha aparecen los macizos de flores de los bien cuidados jardines exteriores. Imagen tomada de Gustavo Casasola, Seis siglos de historia gráfica de México 1325-1900, 3a. ed., México, Ediciones Gustavo Casasola, 1967, t. II, Los cementerios.

Cerrito a principios del siglo XX: religión, tradición y el reconocimiento de un estatus conseguido de formas muy variadas.

El plano da cuenta de un profesional con limitado manejo de la expresión gráfica. La obra, en cambio, remite a un hombre que también se rindió ante los goces del panorama, aun para el jardín de la Muerte; de un conocedor de los rituales y de los símbolos propios de Tánatos, por eso desarrolló una escalinata monumental enmarcada por recios taludes que engrandece a un edificio armónico. Su propuesta resulta del estudio minucioso que hizo de los cementerios de la ciudad de México. Al retraer el desplante de su fachada del desembarque de la circulación vertical, sacrificó unos metros del preciado territorio destinado para la sepultura de los notables, pero ganó en carácter y dignidad con el desarrollo de una plaza de acceso-terraza, decisiones afortunadas que hasta el día de hoy se traducen en el deseo de permanecer.

## ¿Elección o coincidencia?

Una vez concluido el registro de las tumbas que datan del siglo XIX y de los primeros años del



Figura 16. Lápida pétrea en la destruida sepultura de José Hilario Elguero (¿ciudad de México, 3 de diciembre de 1867?) y Rafaela Pérez Palacios de Elguero (¿ciudad de México, 12 de junio de 1887?). Cementerio del Tepeyac, 2005.

xx,<sup>22</sup> pude percatarme que en el cementerio del Tepeyac la población más numerosa está integrada por clérigos e infantes. En el grupo de los adultos me encontré con destacados arquitectos o con sus familias. Este recuento inicia con José Hilario Elguero y su mujer doña Rafaela Pérez Palacios de Elguero. El primero falleció en el invierno de 1867, ya bajo el gobierno de Benito Juárez García. Es posible que su organismo no hubiera resistido

<sup>22</sup> Los estudios sobre arte funerario en el cementerio del Tepeyac los inició el maestro Fausto Ramírez, quien se ocupa de las tumbas de la señora María del Refugio Moncada de Moncada, 1903; José Dosal y del Río, 1876; Antonio Martínez de Castro, 1880; fray Ángelo de la Luz Vicente Romero, 1880; presbítero J. Sebastián Segura, 1889; Cayetano Gómez Pérez, 1891; Rosario y Manuela Santín, 1895 y 1911; María Díez de Bonilla de Galindo, 1899, entre otras. Fausto Ramírez, "Tipología de la escultura tumbal en México, 1860-1920", en Louise Noelle (ed.), Arte funerario. Coloquio Internacional de Historia del Arte, México, IIE-UNAM, 1987, vol. I, pp. 183-208.







Figura 17. Este cipo neogótico señala la tumba del arquitecto Lorenzo Hidalga y Musitu. Es posible que haya sido proyectado por alguno de sus hijos, Eusebio e Ignacio, también arquitectos. Cementerio del Tepeyac, 2005.

Figura 18. Dos aspectos del sepulcro del arquitecto Manuel Gargollo y Parra (¿ciudad de México, 28 de diciembre de 1888?). Las acroteras del pedestal de la cruz lo vinculan con un historicismo grecolatino. Cementerio del Tepeyac, 2005.

la caída del Segundo Imperio y la muerte de Maximiliano de Habsburgo. Este abogado formó parte de la Junta de Notables de 1863. Su hijo, José Hilario Elguero y Pérez Palacios, estudió arquitectura en la Escuela Nacional de Bellas Artes; se graduó en 1895 y proyectó varias casas para la burguesía porfirista. Destaco dos de sus obras: el Colegio Salesiano en Santa Julia y la iglesia del Sagrado Corazón en la colonia Benito Juárez, esta última ubicada en la esquina que forman las calles de Londres y Roma. Los dos inmuebles aún existen y dan cuenta de los cambios que tuvieron lugar en la arquitectura religiosa de la ciudad de México. 23 José Hilario hijo recibió una estricta educación católica. Sus padres, figuras encumbradas al interior del grupo conservador, yacen ahora bajo un pedestal cubierto por una lápida rota, que como único ornamento muestra una cruz y la inscripción "RIP".

Muy cerca del muro poniente de la capilla del *Cerrito* está la tumba del arquitecto español Lorenzo Hidalga y Musitu (1810-1872).<sup>24</sup> La relevancia de este personaje para la arquitectura mexicana ha sido reconocida ampliamente desde los primeros años del siglo xx.<sup>25</sup> No es el propósito

 $<sup>^{23}</sup>$ Israel Katzman, Arquitectura del siglo XIX en México, 2a. ed., México, Trillas, 1993, p. 354.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Una imagen de la tumba se publicó por vez primera en Horacio Sentíes R., *La Villa de Guadalupe. Historia, estampas* y leyendas, México, Departamento del Distrito Federal, 1991, p. 176.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> "Falleció el 15 de junio de 1872, a consecuencia de una fiebre perniciosa que contrajo al estar dirigiendo unas excavaciones en la casa de Guardiola, habiéndose sepultado en el Tepeyac. En su sepulcro se lee esta sencilla inscripción: 'Lorenzo Hidalga, arquitecto'. Si se hubiera encomendado su epitafio, no a la modestia de sus deudos, sino a la posteridad justiciera, menester habría grabado el siguiente: 'Lorenzo Hidalga, insigne arquitecto y cumplido caballero'. Febrero de 1901. Elisa García Barragán (ed.), *Manuel G. Revilla. Visión y sentido de la plástica mexicana*, México, Coordinación de Humanidades-UNAM, 2006, p. 197.

aquí reproducir su biografía, ni la de sus colegas, más bien destacar los aportes que hizo al arte sacro en obras como los retablos de la capilla del Colegio de Niñas (1843), o el diseño de una de las cúpulas más complejas de la ciudad de México, la que cubre la capilla del Señor de Santa Teresa La Antigua (1845-1848); posteriormente dirigió la construcción del Ciprés de la catedral Metropolitana (1847-1850). Es evidente que mantuvo una excelente relación con el clero mexicano, aunque su presencia en el Tepeyac, considero, está asociada al sistema de creencias y tradiciones de la familia García Icazbalceta, que poseía varios lotes en el cementerio.<sup>26</sup> No olvidemos que el constructor del Teatro Nacional de Santa Anna contrajo matrimonio con Ana García Icazbalceta, hermana del historiador Joaquín García Icazbalceta.<sup>27</sup> Si bien austero, el cipo que señala su lugar en la necrópolis es producto de un diseño cuidadoso, donde el mármol blanco de la lápida contrasta con la cantera oscura. La alusión medieval apunta a que el autor, posiblemente alguno de sus hijos también arquitectos, conocía el Dictionnaire raisonné de l'architecture Française de XIe au XVIe siècle, de Eugène Emmanuel Viollet-le-Duc. Es oportuno recordar que el estilo ojival fue muy usado durante el siglo XIX, para asignar carácter a los monumentos funerarios.

En el caso de Manuel Gargollo y Parra no hay

duda acerca de la vehemencia con que defendió sus creencias religiosas; como prueba ofrezco su libro: La ciencia frente al Génesis. Comparación de las teorías mejor comprobadas por la ciencia moderna con las palabras de Hexamerón.<sup>28</sup>

Para aproximar una idea sobre la compleja y, no pocas veces, contradictoria ideología que compartían los "artistas-científicos", debo agregar que este reconocido profesor de la Escuela Nacional de Bellas Artes<sup>29</sup> fue presidente de la muy prestigiada Sociedad Científica Alexander von Humboldt (del 15 de septiembre de 1874 al 15 de septiembre de 1875), una organización que agrupaba lo mismo a los ingenieros que a los médicos; o a Manuel Orozco y Berra, en representación de la arqueología. Entre los socios se contaba a Francisco Díaz Covarrubias, Ramón Almaráz, Gabino Barreda, José Salazar Ilarregui, Ángel Anguiano, Francisco Chavero y a Juan María Rodríguez Arangoiti, todos ellos reunidos con los nobles propósitos de "fomentar el estudio de las ciencias exactas y naturales en México y llenar el vacío de publicaciones con carácter científico en la prensa nacional".30

El sepulcro es sobrio, pero elegante. Fue proyectado para ser comprendido a partir de un solo golpe de vista. Desde la cabecera desplanta un pedestal de orden dórico con basa, tallado en granito, que culmina en una cruz florenzada (*Croix florencée*), de uso frecuente en la heráldi-

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> En el cementerio del Tepeyac aún se conservan las tumbas de Dolores García de Icazbalceta, inhumada el 20 de enero de 1873, y la de Salvador de la Hidalga y Vallejo, sepultado el 11 de septiembre de 185...

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Joaquín García Icazbalceta (ciudad de México, 1825-1894), patriota, católico conservador, erudito, compilador de documentos virreinales y coautor del *Diccionario Universal de Historia y Geografia*. Para aproximarnos a su ideología, es importante recordar que también fue autor de la *Carta acerca del origen de la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de México*, de 1896, y que está sepultado en la iglesia del ex hospital de San Cosme y San Damián, en la capital. Enrique Cárdenas de la Peña, *Mil personajes en el México del siglo XIX*, México, Banco Mexicano Somex, 1979, t. II, p. 59.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Manuel Gargollo y Parra, La ciencia frente al génesis. Comparación de las teorías mejor comprobadas por la ciencia moderna con las palabras de Hexamerón, México, Imprenta de El Círculo Católico, 1885.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Las explicaciones de Gargollo y Parra fueron editadas por F. Mata y publicadas posteriormente como Manuel Gargollo y Parra, Estática de las bóvedas: resumen de las lecciones orales dadas en el año de 1860 en la Academia Nacional de San Carlos, hoy Escuela de Bellas Artes, México, Tipografía Literaria de F. Mata, 1878.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> Acela Alejandra Vigil Batista, "Anales de la Sociedad Humboldt (1870-1875)", en *Boletín Mexicano de Historia y Filosofía de la Medicina*, vol. 11, núm. 2, México, 2008, p. 56.

ca española. La transición de los volúmenes desde la base hasta el astil está muy bien resuelta y el trabajo de los motivos vegetales de las acroteras es fino. A partir del monumento funerario en que reposan sus restos es posible inferir que sus descendientes buscaron recordarlo más como un cristiano de antigua tradición que como un hombre de ciencia; más en el ámbito privado que en el público.

La tumba de Juan y Ramón Agea está en el primer patio, cercana a la de Lorenzo Hidalga y Musitu. Al primero (ciudad de México, 1825-?) se debe el ámbito interior que actualmente se vive en la Colegiata. Durante 1895 dirigió los trabajos de ampliación y ornato dispuestos para la coronación de la Virgen María de Guadalupe.31 Este proyecto podría justificar su presencia en el Tepeyac. Los hermanos Agea estuvieron pensionados en Roma de 1846 a 1849; allá quedaron bajo la dirección del arquitecto del rey de Sicilia, Antonio Cipolla. A su regreso fueron contratados como profesores por la Academia Nacional de San Carlos, Ramón (ciudad de México, 32 1828-?) desde 1857 y Juan a partir de 1869.33 Resulta paradójico que después de enseñar durante años "la copia de monumentos antiguos", descansen en un inexpresivo sepulcro de concreto construido cuando algunos descendientes fueron inhumados en el mismo lote, ya en el siglo xx. Decidí incorporar el magnífico retrato que les hizo el artista poblano Juan Cordero, porque sirve para establecer un dramático contraste entre la vida y la muerte, entre la juventud y la decrepitud. Considero que el mausoleo, por sencillo

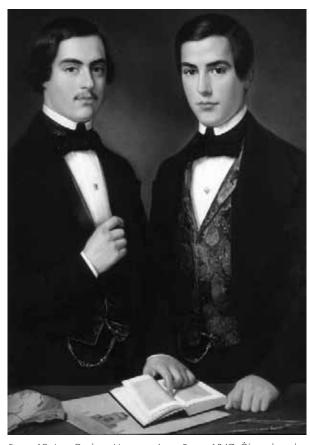


Figura 19. Juan Cordero, *Hermanos Agea*, Roma, 1847. Óleo sobre tela, 106 x 84 cm. Colección del Banco Nacional de México.

que sea, permite completar la biografía del artista: ya como un designio anticipado o como el tributo construido por la familia, los colegas y los discípulos, que con él pretenden perpetuar la memoria ya del ancestro, ya del maestro, ya del amigo. Cuando, como en este caso, el cipo o la estela son destruidos, resulta imposible reconstruir cómo fueron los últimos años de dos arquitectos académicos que contribuyeron decididamente en el cambio de actitud de su comunidad ante el ornamento arquitectónico.

Hacia el norte, al final de la avenida principal, detrás de la imponente capilla de los Mier,<sup>34</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> Angélica Velázquez Guadarrama *et al.*, *La colección de pintura del Banco Nacional de México. Catálogo. Siglo XIX*, México, Fomento Cultural Banamex, t. I, pp. 254-257.

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> Guillermo Tovar de Teresa, *Repertorio de artistas en México. Artes plásticas y decorativas*, Italia, Fundación Cultural Bancomer, 1995, t. I, p. 34.

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> Angélica Velázquez, op. cit., p. 255.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> El ingeniero Joaquín Mier y Terán escribió un *Tratado de Matemáticas*, en colaboración con Francisco Chavero. Miembro de la Junta de Notables de 1861, llegó a ser minis-



Figura 20. Ignacio Gorozpe, capilla de la familia Dondé, ca. 1910. Cementerio del Tepeyac, 2005.

que sirve como remate visual a todo el conjunto, se levanta la cripta de la familia Dondé. Los materiales elegidos para su construcción, incluida la puerta de bronce, la escala empleada y la recargada ornamentación propuesta por Ignacio Gorozpe, aluden a la posición y caudal de que gozaron estos personajes en vida, aun antes de abandonar el puerto de Campeche para trasladarse a la capital. El más conocido de sus miembros, el arquitecto Emilio Dondé y Preciat, no yace aquí; fue sepultado junto a su esposa, Matilde Guibault, en el patio inferior poniente. Es cimiente de un nuevo árbol genealógico.

Dondé completó sus estudios profesionales en la Escuela Nacional de Bellas Artes, donde fue alumno de Manuel Gargollo y Parra y de los hermanos Agea. Dentro de una producción, que no es menor, destaca el Templo Expiatorio de

tro de Fomento de Maximiliano de Habsburgo. Luis Mier y Terán, en cambio, combatió a los franceses, fue aprehendido en Puebla y enviado como prisionero a Evreux, Normandía. Ya en el Porfiriato, ocupó la gubernatura del estado de Veracruz. Enrique Cárdenas de la Peña, *op. cit.*, p. 529.



Figura 21. Tumba del arquitecto Emilio Dondé y Preciat y de su esposa Matilde Guibault. Como rasgo distintivo presenta un epitafio. Cementerio del Tepeyac, 2005.

San Felipe de Jesús, que erigió entre 1886 y 1887<sup>35</sup> en el predio que ocupaba la capilla de la Virgen de Aranzazu en el conjunto de San Francisco el Grande de la ciudad de México. En lo concerniente a la arquitectura religiosa, también diseñó una capilla en Salvatierra, Guanajuato. Sus intereses no se limitaron al diseño y la construcción; incursionó en el urbanismo cuando trazó la Plaza de la República que alojaría al fallido Palacio Legislativo Federal de México. En un momento en que la ciudad alcanzaba una inusitada expansión territorial, supo beneficiarse de la compra y venta de terrenos. Ocupó una posición privilegiada, ya que se mantuvo muy

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> Guillermo Tovar de Teresa, op. cit., p. 334.



Figura 22. Sarcófago pétreo del arquitecto Nicolás Mariscal y Piña. El medallón que aparece sobre la tapa alude a una de sus obras más importantes: el santuario y la escultura monumental de Jesucristo sobre el cerro del Cubilete en Guanajuato. Cementerio del Tepeyac, 2005.

cerca de los ministros porfiristas.

El sepulcro de Emilio Dondé (Campeche, Yucatán, 1849-ciudad de México, 14 de octubre de 1905) muestra un proceso que es frecuente en nuestros cementerios históricos: el monumento funerario original es modificado o sustituido al sepultar en el mismo lote a nuevos miembros de la familia; en este caso a su viuda, que le sobrevivió 24 años. El diseño, textura y la tipografía de la lápida acusan una procedencia en las casas comerciales que funcionaban en la Villa de Guadalupe-Hidalgo desde la segunda mitad del siglo XIX, es decir, la obra fue elegida dentro de un catálogo y no es el resultado de un diseño específico.

El sepulcro corresponde con la tipología usada para el de Manuel Gargollo y Parra: un pedestal sobre la cabecera que remata en cruz.<sup>36</sup> Aunque el epitafio parece corresponder a una fecha cercana a 1930, considero oportuno destacar que es el único del conjunto en análisis que presenta dicha inscripción: "Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán la misericordia". La lápida anuncia, además, que el "Señor Dondé", heredó los fondos suficientes para asegurase una "perpetuidad" en el Tepeyac.

En la misma calle en que se ubica la capilla Dondé, se localiza otra familia de arquitectos e ingenieros cuya producción transcurre por los siglos XIX, XX y XXI: los Mariscal.

Nicolás Mariscal Piña (ciudad de México, 1875-13 de abril de 1964) fue hijo del ingeniero Alonso Mariscal y Juana Piña de Mariscal; estuvo emparentado con Ignacio Mariscal, ministro de Relaciones Exteriores de México durante 27 años, hasta su muerte en 1910, y fue hermano del también arquitecto Federico Mariscal. En 1899, el mismo año en que egresó de la Escuela Nacional de Bellas Artes, fundó la revista El arte y la ciencia, donde Juan Agea, Ramón Agea y Emilio Dondé publicaron sus consideraciones sobre las obras más relevantes de la época. Entre los cargos que ocupó se cuentan el de síndico del Ayuntamiento de la capital y presidente de la Sociedad de Ingenieros y Arquitectos.<sup>37</sup> Como sus antecesores, dejó una obra sacra de señalada importancia: el santuario en el cerro del Cubilete en el municipio de Silao, Guanajuato (1942-1943), cuyo templo remata con una escultura de Jesucristo de 20 metros de altura, que concibió en colaboración con el escultor Fidias Elizondo. La arquitecta María Teresa Mariscal me ha confirmado que una profunda religiosidad normó su personalidad y lo

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> En este caso la cruz lleva sobre los brazos y el astil una guirnalda compuesta de rosas, margaritas y pensamientos. El uso de tipografía diferente en las dos inscripciones podría estar señalando dos etapas constructivas.

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> Israel Katzman, op. cit., p. 367.





Figura 23. Dos aspectos del sarcófago *art dec*ó del ingeniero Alonso Mariscal, padre de los arquitectos Nicolás y Federico Mariscal. Cementerio del Tepeyac, 2005.

mantuvo en estrecho contacto con el alto clero mexicano.<sup>38</sup>

Entre las obras menos conocidas de los hermanos Mariscal aparece el sarcófago que diseñaron como tumba para sus padres y que se levan-



Figura 24. Obras diseñadas por arquitectos, como el sarcófago pétreo de Ángel Vivanco y de la Lama, muerto en 1914, permiten establecer un comparativo con los monumentos funerarios producidos en serie por los artesanos marmoleros que se establecieron en la Villa de Guadalupe-Hidalgo. Cementerio del Tepeyac, 2005.

ta a unos pasos del de Nicolás. Su naturaleza escultórica y los planos cortados en ángulo recto definen su esencia art decó. La manera en que se integran los volúmenes me permite fecharlo para la segunda década del siglo xx, cuando doña Juana logró reunirse con su compañero de vida, el ingeniero Alonso Mariscal, quien había sido depositado en la cumbre del Cerrito desde el 24 de abril de 1912. Este monumento mantiene la tradición gremial de limitar las inscripciones y los elementos iconográficos a una cruz, aquí tallada sobre la lápida. En el sepulcro del hijo mayor, el símbolo del cristianismo cubre la totalidad de la superficie y en la intersección de los brazos y el astil aparece un medallón con la representación del Cristo del Cubilete, la más conocida de sus obras. Con casi 40 años de diferencia entre una construcción y otra resulta destacable el trabajo de estereotomía y talla de la cantera y el recinto que sustituyen al mármol blanco de Carrara y al granito usados frecuentemente en la centuria anterior. No me parece lejano que esta evidente dedicación fuera el último tributo de los maestros canteros con quienes colaboró a lo largo de su vida.

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> Comunicación personal.

El recuento sobre los arquitectos que habitan en el cementerio del Tepeyac concluye con Ángel Vivanco y de la Lama, que fuera un rico terrateniente veracruzano, hermano del propietario de la famosa hacienda de las Ánimas, ubicada en Fortín, Veracruz, Ignacio Vivanco y de la Lama.<sup>39</sup> Estuvo emparentado con el constructor y empresario José G. de la Lama, quien en sociedad con el contador público Raúl A. Basurto, fundó la Compañía Fraccionadora de Terrenos S. A. Estos hombres tuvieron la visión suficiente para transformar el Hipódromo de la Condesa en una zona residencial y, posteriormente, en 1937, hacer de los terrenos de la hacienda de los Morales, el fraccionamiento Chapultepec-Polanco. La tumba muestra una combinación de diferentes tipos de piedra: con recinto negro se formó el plinto, la cantera de Los Remedios sirve para señalar la base y la arenisca clara para tallar el sarcófago propiamente dicho. Una cruz de base fitomorfa cubre toda la superficie, desplazando las inscripciones en latín hacia los costados. Es una obra masiva que acusa en el autor un conocimiento de los órdenes arquitectónicos y de los sistemas para proporcionar.

### Una reflexión final

Con estas páginas intento recrear una tradición decimonónica, heredada del romanticismo, la

<sup>39</sup> Los Vivanco son una familia antigua: antes de consumarse la independencia de México, Antonio Guadalupe Luciano Vivanco ostentó el título de marqués de Vivanco y vizconde de Bolaños; su hija Loreto contrajo matrimonio con el general José Morán y del Villar, Gran Cruz de la Orden Imperial de Guadalupe y ministro de Guerra de Anastasio Bustamante. Loreto Vivanco Martín Vicario fue dama de honor de la emperatriz Ana Huarte de Iturbide y la acompañó al destierro en Estados Unidos. Los Vivanco, que murieron durante la primera mitad del siglo XIX, fueron sepultados en el panteón de San Fernando, y una vez clausurado éste, adquirieron varios lotes en el Tepeyac. Enrique Cárdenas de la Peña, *op. cit.*, p. 633.

visita a los cementerios como un estímulo para meditar sobre la trascendencia del ser y su obra. Manuel Payno, Manuel Rivera Cambas y Manuel Orozco y Berra observaron cuidadosamente los ámbitos y los personajes que se encontraron en las sombreadas avenidas, para escribir las crónicas que hoy nos permiten comprender al camposanto como un espacio semipúblico donde la Muerte ya no intimida, inspira y conmueve a través de la obra de los egresados de la Escuela Nacional de Bellas Artes y de los inmigrantes italianos. Durante mis incursiones al cerro sagrado del Tepeyac, pude percatarme de que este sitio también fue elegido por los arquitectos y sus familias para aguardar el día del Juicio Final. Entonces, la pregunta es: ¿por qué de todas las necrópolis que existían y existen en la ciudad de México, los "artistas-científicos" eligieron justo la que quedó bajo el patrocinio de la Virgen María de Guadalupe?

Todos los cementerios que se fundaron en la ciudad de México tuvieron características que los hacen únicos. En el caso del panteón del Tepeyac debo comenzar por su ubicación en un santuario que se ha mantenido vigente hasta nuestros días, gracias a la devoción que una buena parte de la sociedad mexicana continúa profesando hacia la Virgen María de Guadalupe; aunque debo apuntar que sus muros lo aíslan de las ceremonias religiosas que se preparan para los peregrinos. La geografía, por otra parte, condicionó a que calles y criptas cubrieran la cumbre y a que, paulatinamente, se adueñaran de las laderas, conformando una estructura escalonada opuesta en todo a la de los antiguos terrenos lacustres, libres de cualquier relieve natural. Desde el Virreinato, la sierra de Guadalupe se muestra árida, apenas habitada por algún huizache o una planta xerófita; en este contexto la variada cubierta vegetal que hoy distingue al jardín de la Muerte es otro

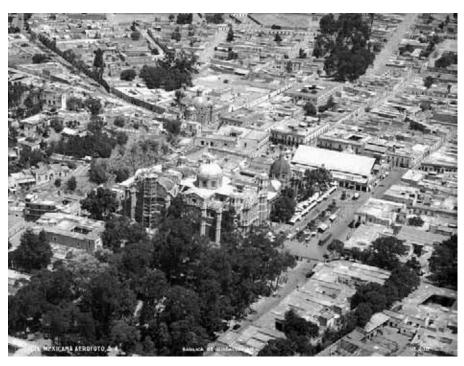


Figura 25. Compañía Mexicana de Aerofoto, S. A., *Basílica de Guadalupe, Mex.* Núm. 408, ca. 1931. La imagen aérea nos permite ilustrar la forma en que el cementerio del Tepeyac estaba inserto en el contexto urbano de la villa de Guadalupe-Hidalgo. Las calzadas que llevaban a sus dos accesos servían, además, como vías de articulación para otros espacios.

testimonio de los esfuerzos humanos y de los abundantes recursos invertidos para igualar aquel páramo con las necrópolis que las colonias extranjeras estaban equipando en San Cosme, La Piedad o en Tacuba. Al estar emplazado en un punto dominante de la cuenca de México, ofrece al cortejo fúnebre y al visitante aislado una aproximación ascendente, en donde los panoramas -que antes presentaban el contraste entre lo rural y lo urbano- se van desvelando poco a poco hasta alcanzar un encuadre completo de la Colegiata, la Villa de Guadalupe-Hidalgo y las calzadas que convergían en la plaza mayor. En todas las culturas las cimas están reservadas para el poder ya en su expresión religiosa, ya en su capacidad de decidir sobre el destino de los demás. Esta no es la excepción a la regla.

Aunque su origen como espacio para la sepultura de los creyentes data de la segunda mitad

del siglo XVIII, asociado a la capilla del Cerrito, "tierra bendita", su definición urbano-arquitectónica se consolidó hasta la segunda mitad del siglo XIX, cuando quedó bajo la administración del Ayuntamiento de la ciudad de México. Este hecho le confiere otro rasgo singular: aunque se desarrolla de forma lateral a un templo novohispano, no sigue el partido arquitectónico de patio delimitado por muros columbario. En la cumbre se manifiesta lo mismo la tradición del camposanto local que la modernidad del cementerio urbano. Aunque para ser un lugar católico carece de capilla central, la campana fue agregada al pórtico; y para ser expresión de la modernidad urbana carece de incineradores, ya que el cuerpo debe aguardar por el alma.

Como estructura urbana gemela a la de los vivos, la ciudad de los muertos es elegida ya por sus habitantes o por sus ascendientes y descendientes. Antes y ahora esta decisión no se deja al azar porque responde a las tradiciones familiares, gremiales y sociales. No me parece obra de la casualidad que en el Tepeyac estén sepultados Lorenzo Hidalga y Musitu, Manuel Gargollo y Parra, Juan Agea, Ramón Agea, Emilio Dondé y las familias Elguero Pérez Palacios, Mariscal, Manero, y De la Lama. Los primeros, arquitectos egresados de la Escuela Nacional de Bellas Artes, la antigua Academia de San Carlos, que cuentan en su producción con destacados ejemplos de arte sacro; los segundos, grupos consanguíneos que mantuvieron fuertes vínculos con el alto clero católico y de cuyo núcleo provienen destacados constructores. Considero oportuno aclarar que los arquitectos no son los únicos artistas que vacen en el cerro sagrado, calles más o calles menos aparece la tumba de Luis Monroy, y durante años reposó aquí el paisajista José María Velasco. El grupo de los ingenieros no es menos importante; está representado por Manuel María Contreras, Federico Aubry y Villada, Alonso Mariscal, Justino Solórzano, José B. González V., Antonio Caso y Mariano Moctezuma, conjunto asociado que por cuestiones de extensión no analizo en este ensavo. La explicación inmediata de que los "artistas científicos" eran creyentes porque provenían de familias católicas, me parece verdadera, pero parcial.

A partir del análisis de los sepulcros del Tepeyac puedo afirmar que los arquitectos ocupan tumbas individuales, aun los que tenían derechos sobre una cripta familiar en el cementerio, como es el caso de Emilio Dondé y Preciat. En ocasiones, su viuda fue inhumada en la misma tumba, lo que derivó en modificaciones o en la sustitución total del monumento original, como sucedió con los hermanos Agea, 40 Emilio Dondé y Alonso Mariscal. Aunque la mayoría logró con-

solidar una buena posición económica, sus monumentos funerarios resultan austeros, concebidos bajo una escala discreta y carentes de grandes despliegues escultóricos como retratos, ángeles psicopompos, pleurantes o la representación de almas. A diferencia de los retratos que pendían de los muros de su atelier, las alusiones iconográficas a su profesión, como un tratado de arquitectura, compás, instrumentos de precisión o plomada están ausentes en el contexto mortuorio, al igual que las referencias masónicas más conocidas. Sólo en un caso se talló un epitafio. Cipos, pedestales y sarcófagos denotan que los diseños, la construcción y el labrado fueron realizados por especialistas, distantes casi todos de los productos de catálogo provenientes de los talleres locales. La Santa Cruz es el símbolo que se representa por igual en las sepulturas del siglo XIX que en las del XX. Los arquitectos son cristianos, luego entonces aceptan la resurrección de los muertos; mantuvieron una excelente relación con la Iglesia, institución que les siguió haciendo encargos de importancia; y para explicar la recurrencia de un rasgo no descarto, además, una tradición que se mantiene vigente: la representación del madero en que fue inmolado Jesucristo, protegía a los albañiles durante todo el proceso de construcción de un inmueble. Más todavía, su fiesta tiene lugar el 3 de mayo, el día de la Santa Cruz. Los arquitectos fueron sepultados en una cumbre, de forma individual y discreta, en tumbas pétreas perfectamente labradas y mostrando austeridad ante la Muerte. Una actitud en todo contraria a los esfuerzos que hicieron en vida para ser reconocidos por las elites comitentes.

Para terminar de responder la pregunta "¿por qué los arquitectos decimonónicos elegían al Tepeyac como su última morada?", acudo a Juan de la Torre:

 $<sup>^{40}</sup>$  En el caso de los hermanos Agea no se trata de sus esposas sino de otros descendientes.

[...] adoran a la Virgen de consuno: los que profesan ideas católicas, por motivos de religión; los liberales, por recuerdo de la bandera del año 1810; los indios, porque es su única diosa; los extranjeros, por no herir el sentimiento nacional, y todos la consideran como un símbolo esencialmente mexicano. Desde la Independencia, todos los hombres públicos de México han tributado a la Virgen algún homenaje para significarle su respeto.<sup>41</sup>

Pese a los intentos secularizadores, el cementerio está impregnado de los valores que eran propios del santuario: ser un buen cristiano, ser un buen ciudadano, ser un buen mexicano. Proyectar un edificio religioso era considerada la expresión más sublime de la arquitectura. Lo que ahora confirmo es que esta práctica involucraba también al sistema de creencias personal. No obstante, iden-

tifico otras razones en la elección de la última morada: como la pertenencia a una familia católica y nacionalista, como los Elguero, los García Icazbalceta, los Mariscal, los Vivanco y los De la Lama; el reconocimiento de la Iglesia a la creatividad de sus arquitectos, como sucedió con Juan y Ramón Agea; la pertenencia a una sociedad pública o secreta, como es el caso de Manuel Gargollo y Parra, quien a un tiempo presidía la Sociedad Científica Humboldt y formaba parte del Círculo Católico de México; y la necesidad de mantener el prestigio conseguido en vida al lograr un lugar entre las élites cultas, como Emilio Dondé y Preciat, siempre activo en la feroz lucha por el poder. Aunque no descarto el mero placer de gozar del panorama... aun después de la muerte. Sea como fuere, todos ellos están más cerca del cielo.



<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> Juan de la Torre, op. cit., p. III.